

CORRESPONDE EXPTE. 2371/2018

**Resolución (CS) 1550/2018.-
Junín, 22 de Octubre de 2018.-**

Visto,

Las presentes actuaciones por las cuales se eleva para su consideración el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, y;

Considerando:

Que a fs. 1 el Secretario Académico de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas eleva al Consejo Directivo el Nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía -fs. 2/36- de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires.

Que a fs. 37/39 las Comisiones en Pleno del Consejo Directivo de la ECEyJ toman conocimiento del citado Nuevo Plan de Estudio (Plan 2018) para la Carrera de Abogacía.

Que a fs. 78 se expide la Comisión de Seguimiento de la Oferta Académica de la UNNOBA.

Que a fs. 80/115 se eleva Anexo I acorde con las observaciones planteadas por la citada Comisión.

Que a fs. 116 se expide la Comisión de Asuntos Académicos.

Que este Cuerpo trató y aprobó lo actuado en su Sesión Ordinaria del día 16 de Octubre de 2018, Acta Nro. 6/2018.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DEL NOROESTE DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Artículo 1: Aprobar el nuevo Plan de Estudios de la Carrera de Abogacía de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, que como Anexos I y II forman parte integrante de la presente.

Artículo 2: Regístrese, notifíquese, publíquese. Cumplido, archívese.-

ANEXO I
RESOLUCIÓN (CS) 1550/2018
ABOGACÍA | UNNOBA

Anexo I. I

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE DE LA PCIA DE BS AS

Escuela/ Departamento: Ciencias Económicas y Jurídicas

Carrera: Abogacía

Título que otorga: Abogado

Definición de la Carrera

Carrera de Grado.

Unidad Académica a la que pertenece: Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas

Objetivos de la Carrera

- Formar profesionales comprometidos, capaces de facilitar y organizar acciones, promoviendo la justicia social en el contexto social de su ejercicio. Que sean capaces de actuar a partir de una visión integrada entre el Derecho, la Sociedad, el Estado y la Economía, en el marco de la región de su actuación.
- Desarrollar un perfil de abogado específico, desde los contenidos y la metodología de la enseñanza, que permita al egresado la identificación y resolución de los problemas y de su actuación en los nuevos escenarios, con posibilidades de adaptación concreta en un mundo altamente complejo y cambiante.
- Brindar especial importancia al desarrollo de la práctica jurídica.

- Promover la activa participación de los estudiantes, tanto en lo referente a las prácticas profesionales como así también en la dinámica de la enseñanza, la investigación y la extensión universitaria.
- Desarrollar conocimientos humanísticos indispensables para el logro de un profesional acorde a las exigencias establecidas por las leyes que regulan el ejercicio profesional y que responda a las necesidades y los requerimientos de los tiempos actuales, en el contexto de un mundo globalizado.

Anexo I. II

Perfil Profesional

El egresado de la carrera de Abogacía de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires es un profesional que poseerá:

- Una visión crítica y práctica del derecho, con una formación integral entre la teoría, la práctica y la sociedad que integra.
- Herramientas conceptuales que le permitan abordar autónomamente el razonamiento crítico necesario para resolver los problemas que les presenta un material jurídico cambiante en su futuro desempeño laboral.

Anexo I. III

Actividades profesionales reservadas al Título de Abogado:

- 1) Prestar asistencia jurídica a toda persona física o jurídica que lo requiera, cuando estén involucradas decisiones de riesgo directo sobre personas o bienes, tanto en sede judicial como extrajudicial.

- 2) Patrocinar y representar a las partes (incluido el Estado en sus diversos niveles y formas de organización) en procedimientos administrativos, contravencionales, judiciales o arbitrales, sean voluntarios o contenciosos.
- 3) Ejercer la función jurisdiccional en sede judicial y administrativa.
- 4) Emitir dictámenes e informes jurídicos.
- 5) Realizar los procesos de sindicatura en sociedades.

Anexo I. IV

Estructura Curricular

La Carrera de Abogacía de la UNNOBA tiene 5 años de duración y un total de 41 asignaturas obligatorias, incluyendo la Práctica Profesional Supervisada. La carga horaria total para la obtención de Título es de 2.836 horas, de las cuales 1840 horas corresponden a la formación teórica y las restantes 996 horas, corresponden a formación práctica.

Los saberes se organizan en asignaturas según las interrelaciones horizontales y verticales que guardan entre sí los diferentes niveles de contenidos, como así también la secuencia de correlatividad, guiando a los alumnos en el progreso y cumplimiento desde el inicio hasta su egreso.

Anexo I. V

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| Carrera: Abogacía | Plan de estudio |
| Título: Abogado | |
| Número Total de materias | 41 |
| Número Total de materias obligatorias | 41 |

| Espacios curriculares | Horas | | | % respecto al |
|--------------------------------------|-----------|--------------|---------|----------------|
| | De teoría | De prácticas | Totales | Total del plan |
| Formación General e Interdisciplinar | 380 | 100* | 480 | 17 |
| Formación Disciplinar Específica | 1340 | 500* | 1840 | 65 |
| Formación Práctica Profesional | 16 | 308** | 324 | 11.45 |
| Otros contenidos | 104 | 88* | 192 | 6.55 |

(*) Integración de la teoría con la práctica: Trabajos prácticos individuales y/o grupales.

(**) Formación Práctica Profesional, incluye 100 horas a cumplimentar con la PPS.

Anexo I. VI

OTROS REQUISITOS PARA ACCEDER AL TÍTULO:

Práctica Profesional Supervisada (PPS): Será obligatoria la realización de prácticas profesionales, como espacio de integración, donde los alumnos deberán enfrentar situaciones similares a las que podría encontrar en su futuro desempeño profesional.

Deberá cumplimentar 100 horas mínimas y podrán acceder a su realización los alumnos que acrediten las correlatividades exigidas en el plan, según Anexo II. Tabla I.

Posibilidades de acreditación de la PPS:

- 1) Pasantías en instituciones vinculadas en forma directa o indirecta con el quehacer jurídico. Las actividades se implementarán a través de la firma de convenios marco y específicos con dichas instituciones y serán coordinadas por la Secretaría Académica de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas, según la reglamentación específica aprobada por Consejo Directivo.

Instituciones posibles:

- 1- Poder Judicial, Fuero Penal.
- 2- Poder Judicial, Fueros Civil, Laboral y Contencioso Administrativo.
- 3- Municipalidad: Departamento Ejecutivo y Departamento Legislativo.
- 4- Estudios Jurídicos.
- 5- ONG.
- 6- Administración Pública Nacional o Provincial.

- 2) Trabajo final de integración de conocimientos. Las actividades serán coordinadas por la Secretaría Académica de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas, según la reglamentación específica aprobada por Consejo Directivo.

La Unidad Académica será responsable de definir los procesos, controlar su efectivo cumplimiento y proveer los recursos necesarios para que las prácticas sean realizadas en tiempo y forma alcanzando los objetivos curriculares e institucionales previstos.

Anexo I. VII

Anexo I. VII 1)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Introducción al Derecho

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs.

Objetivos Generales

- Desarrollar el pensamiento crítico y alcanzar una desestructuración del pensamiento dogmático y objetivo.
- Alcanzar un nivel de análisis profundo del estudio del derecho para el ejercicio de la actividad.

Contenidos mínimos: Concepto de Derecho. Los saberes jurídicos. Axiología jurídica. Ordenes normativos de la conducta. Norma Jurídica. Conceptos jurídicos fundamentales. Teoría de la interpretación jurídica e integración. La Normatividad del derecho. La naturaleza de las normas: el concepto de obligación. Concepciones del Derecho. Juspositivismo: derecho y coacción. Jusnaturalismo: Derecho y Moral. El carácter sistemático del derecho. La aplicación del derecho. Interpretación y textura abierta.

Anexo I. VII 2)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Político

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 96 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender el estado en su origen, fines, elementos, organización, y formas y sistemas de gobierno.
- Conocer si el discurso del republicanismo, como diferencia a la corriente liberal y democrática, influyó y de qué modo en la jurisprudencia de la Corte Suprema Argentina.
- Comprender lo que es una forma de gobierno, con sus manifestaciones, en especial la Democracia, su historia, sus manifestaciones y concreción en un Estado de Derecho y las Cartas Fundamentales.

Contenidos mínimos: Estado. Explicaciones sobre el régimen histórico del Estado y los procesos de construcciones del Estado Occidental con especial referencia a Latinoamérica. Interpretaciones teóricas: Contractualismo, Marxismo clásico y de concepción Weberiana. Regímenes Políticos. Democracia, Autoritarismo y Totalitarismo. Tipos de Democracia: La Democracia Liberal, Instituciones, Formas de Gobierno, Partidos Políticos. La teoría democrática desde la posguerra. Formación y consolidación del Estado Nacional en Argentina. Poder Central y poderes locales. El Federalismo alberdiano. Regímenes políticos y legitimidad. La Argentina Estado céntrica. Estado Intervencionista y Estado Social. Los

dispositivos de legitimación.

Anexo I. VII 3)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Bases Históricas del Derecho

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 80 Hs.

Hs. Teórica 80 Hs.

Objetivos Generales

- Conocer la historia del Derecho Occidental, desde la Edad Antigua hasta la actualidad para comprender y analizar los procesos históricos de los sistemas jurídicos.
- Conocer el estudio de las instituciones Romanas, la trascendencia de los grupos familiares y gentilicios primitivos.
- Analizar categorías jurídicas de las instituciones romanas, para su posterior entendimiento y comprensión del derecho actual.

Contenidos mínimos: Historia del Derecho. La historia del Derecho Occidental, desde la Edad Antigua hasta la actualidad. Antecedentes históricos. Ramas del mundo jurídico en la Historia. Panorama de los grandes sistemas jurídicos. Procesos históricos de codificación. Diferentes Institutos del Derecho Civil Romano como fuente del Derecho Civil Argentino. Sujetos de derecho. Derecho de familia. Tutela y Curatela. Las cosas. La propiedad. Derechos reales. Derecho hereditario. Obligaciones: conceptos; fuentes de las obligaciones; extinción de las obligaciones. Las acciones. Los sistemas procesales.

Anexo I. VII 4)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales / Departamento de Ciencias Básicas y Experimentales / Departamento de Humanidades

Nombre de la asignatura: Seminario I y Seminario II****

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 32 Hs.

Hs. Teórico 16 Hs.

Hs. Práctico 16 Hs.

Sujetos Colectivos y Políticas de Estado: Derechos Humanos y Construcción de

Memorias

Departamento Humanidades

Código*:

Objetivos generales

- Conocer los tratamientos que las Cs. Sociales han realizado sobre los problemas de los

DD.HH (sociales, políticos, etc).

- Comprender algunos enfoques fundamentales en teoría social y filosofía sobre Estado y DD.HH.
- Considerar los factores centrales en el proceso de construcción de las memorias sociales y sus implicancias en los procesos de identificación social.
- Analizar los propios supuestos básicos acerca de algunas problemáticas “objeto” de la formación académica.
- Problematicar la relación entre enfoque analítico, sentido común y prácticas sociales en torno a la problemática seleccionada.

Contenidos mínimos: Definiciones en torno al concepto del Estado. Estado Garante y Estado de excepción. El Estado de policía en expansión, violencia de Estado y violencia política en el Cono Sur. Dictadura y administración burocrática de la muerte (represión/desaparición: prácticas racionales y sistemáticas de estado). Derechos Humanos: Controversias en torno a su definición y ejercicio. Procesos de aplicación/restricción de los derechos civiles y sociales en espacios estatales y de la vida cotidiana. El surgimiento de diversas prácticas de construcción social y ejercicio de derechos en las últimas décadas. Derechos sexuales, derechos étnicos, derechos del trabajo, derechos etarios, etc. Las memorias sociales en torno al ejercicio de los derechos. Disputas de las memorias respecto al pasado. Memorias literales y memorias problematizadoras. El lugar controvertido de la educación formal, la judicialización, la musealización del pasado social. Acciones por la restitución y reparación histórica. Acciones por la identidad y por la justicia. Los nuevos actores sociales, relaciones intergeneracionales en los trabajos sociales y emprendimientos de memorias.

Perspectivas Socioculturales sobre Ciudadanía

Departamento Humanidades

Código*:

Objetivos generales

- Conocer los enfoques socioculturales contemporáneos en torno a la problemática de la ciudadanía.
- Analizar y comprender algunas perspectivas y controversias fundamentales acerca de la problemática de la ciudadanía.
- Considerar la centralidad de los procesos de identificación colectiva en el proceso de emergencia y transformación de los movimientos sociales de la actualidad.
- Identificar diversas prácticas de protesta social como estrategias centrales en los procesos de ampliación de la ciudadanía y la política en las sociedades contemporáneas.
- Analizar reportes de investigaciones empíricas sobre construcción de ciudadanía, haciendo hincapié en casos de Argentina y Cono Sur.
- Problematicar la relación entre enfoque analítico, sentido común y prácticas sociales en torno a la problemática seleccionada.

Contenidos mínimos: Categorías orientadoras para la interpretación de los procesos de construcción de ciudadanía. La ciudadanía: Controversias analíticas en torno a la definición. Globalización: diversos conceptos ligados a su definición. Reinención del estado en tiempos de globalización. Perspectivas socioculturales para el análisis del Estado. Noción de “Efectos de Estado”. Las políticas y configuraciones difusas del Estado. Políticas de ciudadanía y configuraciones sociales en tiempos de globalización. Procesos de inclusión/exclusión en las sociedades contemporáneas. Las políticas migratorias (locales, regionales y transnacionales), y control social. La situación de pobreza, diversas estrategias para su tratamiento. Ciudadanía, nuevas tecnologías y consumo masivo. Las sociedades, sus actores y las estrategias de

ciudadanía. La reproducción social de la exclusión en las interacciones cotidianas. La ciudadanización de los sectores subalternos en Argentina y Cono Sur. Nuevas formas de participación ciudadana.

Antropología Jurídica y Política

Departamento Humanidades

Código*:

Objetivos generales

- Conocer la especificidad del conocimiento antropológico dentro de las ciencias sociales.
- Analizar los propios supuestos básicos acerca de normas y prácticas jurídicas en sus diversos contextos socioculturales específicos de producción y usos.
- Problematicar la relación entre enfoque antropológico, perspectiva del actor y prácticas de intervención profesional.
- Analizar las concepciones fundamentales acerca de los procesos culturales y de identificación social establecida en el desarrollo de la Antropología.
- Considerar algunos factores, momentos y estrategias de revelamiento centrales en el proceso de construcción de la investigación sociocultural.

Contenidos mínimos: Cultura, derecho y política. Construcción del poder y las formas de autoridad, su diversidad histórica y cultural. Derecho positivo y derecho consuetudinario, en la teoría antropológica. Correspondencias, Contra-posicionales y contra-direccionales. Relaciones entre formaciones sociales y jurídicas. Antropología jurídica y política. Los condicionantes socioculturales del derecho.

Medios de comunicación y Sociedad

Departamento Humanidades

Código*:

Objetivos generales

- Analizar el rol de los medios en la sociedad contemporánea, las conductas de las audiencias ante un panorama de convergencia de medios donde los tradicionales conviven con los personales y/o sociales, los emisores públicos y los destinatarios
- Reconocer las novedosas herramientas de interacción como componentes a partir de los cuales se puede abordar el estudio las prácticas comunicativas cotidianas, insertas en procesos socioculturales que dan sentido a las mismas.
- Comprender la influencia dada por la proliferación de medios sociales y el uso extendido que los ciudadanos hacen de los mismos y su implicancia en los distintos ámbitos profesionales.
- Evaluar la importancia de la incorporación de herramientas teórico prácticas que permitan entender no sólo la complejidad del fenómeno de los procesos comunicativos en la sociedad contemporánea; sino también la incidencia de los mismos en la propia labor profesional.

Contenidos mínimos: El rol de la comunicación en la sociedad contemporánea. Medios tradicionales. Los medios sociales: nuevas problemáticas, otros paradigmas. Lo público y lo privado. La extimidad. La sociedad mediatizada, el ciudadano mediatizado. Nuevos públicos y nuevas demandas. La incidencia de los cambios comunicacionales en la práctica profesional.

Anexo I. VII 5)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Privado I – Parte General

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs

Objetivos Generales

- Comprender los lineamientos generales del derecho privado, la problemática de su unificación, la parte general del Derecho Civil y Comercial, su vinculación con la persona y sus derechos protegidos constitucionalmente.

Contenidos mínimos: La unificación del derecho privado. La relación jurídica: sujeto, objeto y causa. La interpretación de la ley. Capacidad. Domicilio. Personas de existencia física y de existencia ideal. Derecho subjetivo y derechos objetivos. Impacto del Derecho Internacional de los Derechos Humanos en el Derecho Privado. Bienes y cosas. El patrimonio. Acto jurídico: Elementos, interpretación vicios y nulidades. El acto de comercio. El comerciante, la empresa mercantil. Capacidad, obligaciones comunes. Rendición de cuentas. Jurisdicción y legislación comercial. Marcas y designaciones. Patentes. Bolsa de comercio: operaciones, fondos de inversión. Asociaciones civiles y fundaciones. Simples asociaciones. Mutuales.

Anexo I. VII 6)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Constitucional I

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs

Objetivos Generales

- Tomar Conciencia del derecho en general y el derecho Constitucional en particular como fenómeno social y estatal.
- Reconocer las relaciones del Derecho Constitucional con la Teoría Política y otras disciplinas del Derecho Público.
- Apreciar al Estado de Derecho como un sistema de garantías de los derechos fundamentales.
- Comprender el impacto del derecho de los derechos humanos sobre los sujetos constitucionales.
- Distinguir las clásicas categorías de derechos, garantías y su evolución en orden, a su reconocimiento nacional y supranacional.
- Identificar las fuentes de los derechos y garantías constitucionales.

Contenidos mínimos: Derecho y teoría constitucional. El constitucionalismo. Tipología constitucional. La Constitución Argentina. Sus fuentes y partes. Principios de la Constitución Argentina. Acto, costumbre y normas constitucionales. La interpretación constitucional. Los sujetos constitucionales. Derechos Humanos. La problemática de los derechos humanos. Declaraciones de derechos. Clasificaciones. Los derechos no enumerados. La igualdad en la Constitución Nacional. La no discriminación. Derechos de las personas con discapacidad. Género. Derechos personalísimos. Derechos civiles. Derechos extrapatrimoniales: al culto, la información, asociación, circulación, educación, petición. Derechos patrimoniales. Derechos

políticos. Partidos Políticos. Derecho a la resistencia. Derechos electorales. Derechos sociales. Derechos Familiares. Derecho a la Seguridad social. Derechos de incidencia colectiva: derechos ambientales, de consumidores y usuarios, de pueblos indígenas. Garantías. Debido proceso. Acciones y procesos constitucionales.

Anexo I. VII 7)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Penal I

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs

Objetivos Generales

- Abordar el Derecho Penal desde las alternativas posibles que la dogmática y la jurisprudencia han elaborado.

Contenidos mínimos: La problemática penal. Las escuelas penales. Control social y conducta desviada. Ciencias aplicadas a la problemática penal: la criminología. Derecho penal: definición, delimitación, descripción. Derecho penal objetivo y subjetivo. Norma y ley penal. Derecho penal argentino. Fuentes de producción. Reglas generales de aplicación. Teoría de la pena. Dogmática de la pena. Ejecución de la pena. Teoría del delito: la acción, el tipo doloso de la comisión y de la omisión, el tipo culposo. La anti-juricidad y las causas de justificación, la culpabilidad y las causas que la excluyen. La tentativa y el desistimiento voluntario. Participación Criminal. Unidad y pluralidad delictiva. La punibilidad y el hecho punible.

Concepto, clases y determinación de la pena. La ejecución penal. Medidas de seguridad. Imputabilidad.

Anexo I. VII 8)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Constitucional II

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 80 Hs.

Hs. Teórica 60 Hs.

Hs. Práctica 20 Hs

Objetivos Generales

- Reconocer las formas de “Gobierno” y formas de “Estado” como expresión del poder que organiza una Constitución.
- Caracterizar y analizar la organización del Estado Federal Argentino.
- Comprender de los grados de descentralización del poder: Estado Federal, Provincias, Municipios, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y sus modelos de distribución – atribución de competencias.
- Desarrollar de las estructuras de funcionamiento del Estado Argentino: Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial.
- Reconocer los mecanismos de control del poder y sus modalidades.
- Comprender régimen constitucional bonaerense a partir de su reconocimiento como Estado integrante de la federación, la organización de sus poderes y el alcance de su régimen de autonomía.

Contenidos mínimos: Poder constituyente: modalidades. Supremacía constitucional. Régimen constitucional de los instrumentos internacionales. Control de constitucionalidad. Recurso extraordinario. Sistemas de gobierno de las estructuras estatales: El Estado Federal Argentino. Las provincias. La Capital Federal. Intervención federal. Establecimientos de utilidad nacional. Los municipios. Relaciones en el Estado federal: supra, subordinación, in coordinación y coordinación. Los poderes impositivos. El poder legislativo. Estructura del congreso. Derecho parlamentario. Funciones y atribuciones del congreso. La Auditoría General de la Nación. El Defensor del Pueblo. Poder Ejecutivo: organización. Acefalía. El jefe de gabinete y los ministros. Jefaturas del Poder Ejecutivo. La potestad reglamentaria y la potestad jurisdiccional. El Poder Judicial. La justicia federal. Los jueces. Competencias de la Corte federal y de los tribunales federales inferiores. El Consejo de la Magistratura. El Ministerio Público. Límites de los derechos: El poder de policía. La razonabilidad. El estado de sitio. Limitaciones prohibidas. Interrupciones constitucionales. Discontinuidad constitucional en la Argentina

Anexo I. VII 9)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Privado II – Obligaciones

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Teórica 48 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs

Objetivos Generales

- Comprender el objeto de la obligación que consiste siempre en un acto que el deudor debe realizar en provecho del acreedor.
- Reconocer la distinción hay que hacer de las tres categorías de los diversos actos a los cuales puede ser obligado el deudor, y el resumen en estos tres verbos: dare, praestare, facere.

Contenidos mínimos: Derecho de las obligaciones. Técnica legislativa. Deber jurídico y obligación. Estructura de la obligación. Fuentes, transmisión, reconocimiento, modos extintivos y prescripción liberatoria. Las fuentes en particular. El contrato. La relación de consumo y contrato de consumo. Elementos de la obligación. Vínculo, prestación, sujetos, fuentes y causas. Fuentes de las obligaciones. Efectos principales y auxiliares (Acciones y medidas conservatorias. Privilegios y preferencias).

Anexo I. VII 10)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Penal II

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs

Objetivos Generales

- Analizar y comprender en profundidad las distintas figuras delictivas tipificadas en la parte especial del Código Penal y sus leyes complementarias, sobre la base de la Teoría General del Delito.

- Analizar los diversos instrumentos internacionales que crean nuevas reglas de tipificación y procedimiento de delitos a nivel internacional, con especial referencia a los Derechos Humanos.
- Comprender y comparar el sistema legal vigente con otros sistemas del Derecho comparado y con las propuestas de modificación al mismo.

Contenidos mínimos: Clasificación de los delitos. Sistematización de los delitos. La protección de los Derechos Humanos por el Derecho Penal. Delitos contra las personas. Delito contra el Honor. Delito contra la Integridad Sexual. Delitos contra el estado civil y la identidad. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la seguridad pública. Delitos contra la salud pública. Delitos contra el orden público. Los delitos políticos. Delitos contra la seguridad de la Nación. Delitos contra los poderes públicos y el orden constitucional. Delitos electorales. Delitos contra la administración pública. Delitos contra la administración de justicia. Delitos contra la fe pública. Leyes penales especiales.

Anexo I. VII 11)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Procesal I – Teoría General del Proceso

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 48 Hs.

Hs. Teórica 48 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender los conceptos básicos del Derecho Procesal como contenido previo de anclaje con las distintas ramas de este derecho.

- Adquirir conocimiento, de una óptica unitaria, de la materia propia de este sector de la ciencia jurídica, esto es, el proceso y sus elementos: objeto, sujeto y actividad; asimismo, de los principios que informan los distintos tipos procesales: Civil y Comercial, laboral, contencioso administrativo, penal, constitucional y transnacional.
- Adquirir habilidades para distinguir, en un caso judicial, los problemas procesales que se suscitan, para más adelante, lograr plantear estrategias.

Contenidos mínimos: Sociedad, Estado y proceso. La actuación del derecho. Contienda, controversia, conflicto y litigio. El proceso contemporáneo: Los sistemas procesales. Las familias procesales. La jurisdicción, la acción, el proceso, la actividad, la administración de justicia. El derecho procesal: norma procesal. La ciencia procesal. El lenguaje procesal.

Anexo I. VII 12)

Departamento de Humanidades

Nombre de la asignatura: Sociología Jurídica

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 32 Hs.

Hs. Teórica 32 Hs.

Objetivos Generales

- Conocer los aportes de Marx, Durkheim y Weber a la teoría sociológica.
- Conocer las ideas y conceptos básicos de la Sociología General respecto a la sociedad, incluyendo al Derecho como parte de la misma.
- Relacionar críticamente los conceptos de la Sociología Jurídica con las ideas y conceptos de la Dogmática Jurídica.

- Analizar los trabajos empíricos efectuados desde la Sociología del Derecho respecto a los sistemas jurídicos.
- Analizar el rol del Derecho en el marco del contexto social actual.

Contenidos mínimos: Objeto y método de estudio de la sociología. El Derecho como fenómeno social. Control Social y Estado. Derecho y sociedad. Lenguaje jurídico. Teoría del conflicto: Marx y Engels. Fundadores de la sociología jurídica: Durkheim, Weber. Interaccionismo jurídico y realismo jurídico. Estructural funcionalismo. Sociología jurídica crítica. Sociología de las organizaciones. Sociología de la criminalidad y de la desviación no-criminal. Problemas sociológicos jurídicos fundamentales.

Anexo I. VII 13)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Métodos alternativos de resolución de conflictos

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 32 Hs.

Hs. Teórica 16 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs.

Objetivos Generales

- Contar las herramientas conceptuales sobre los sistemas de resolución extrajudicial de conflictos, de manera que se tenga presente dicha posibilidad y se conozcan sus ventajas y también, sus posibles inconvenientes.
- Aprender a identificar y decidir su aplicación en los diferentes tipos de conflicto, diseñando sistemas de acuerdo con las necesidades del caso.

- Incorporar conocimientos que le permitan diferenciar el rol del abogado en post de la defensa de los intereses de su cliente y el rol del mediador.

Contenidos mínimos: Teoría del conflicto. Modos de abordaje del conflicto y formas de resolución. Comunicación. Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos: Concepto. Principios. Tipos. Caracteres. Aplicación. La Mediación: proceso, etapas y rol de los actores. Legislación vigente. La Negociación: clases, estrategias y rol de los actores. Conciliación y Arbitraje.

Anexo I. VII 14)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Privado III - Responsabilidades

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Teórico 48 Hs.

Hs.. Práctico 16 Hs.

Objetivos Generales

- Conocer una versión actualizada del ámbito de incidencia de la responsabilidad en el orden civil.
- Afrontar el estudio de aquellos campos de actuación civil donde se ha generado mayor litigio en materia de responsabilidad.
- Obtener un aprovechamiento práctico de la doctrina y jurisprudencia en esta materia.

Contenidos mínimos: Responsabilidad Civil: evolución actual. Concepto y ámbito.

Presupuestos. Supuestos especiales: hecho propio, hecho ajeno y derivada de la intervención de cosas y derecho industrial. Imputabilidad. Responsabilidad contractual y extra-contractual. Daño. Responsabilidad por hecho propio, de terceros, compleja y especial. Daño al consumidor. Tutela jurídica del crédito. Modificación de las obligaciones. Clasificación. Extensión de las obligaciones.

Anexo I. VII 15)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Procesal Penal

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Teórica 40 Hs.

Hs.. Práctica 24 Hs.

Objetivos Generales

- Alcanzar un análisis profundo y específico del procedimiento penal con especial referencia a la Provincia de Buenos Aires.
- Distinguir cada una de las etapas de la investigación penal preparatoria, juicio y ejecución penal.
- Comprender la actuación de los sujetos procesales en cada una de las etapas.
- Comprender y analizar las vías recursivas.
- Analizar la jurisprudencia de los distintos Tribunales Provinciales.

Contenidos mínimos: El derecho procesal penal. El debido proceso penal. Principios fundamentales. Principios del juicio oral. Los intervinientes y sus auxiliares: Tribunal;

acusador y auxiliares; El ministerio Público. Concepto y Ubicación Institucional. Sujetos. El querellante particular. Imputado y defensor; víctima y parte civil. Actos procesales y penales. Resoluciones judiciales. Medidas de coerción. La prueba. El procedimiento común. Etapas del juicio. Concepto e importancia. Etapa preparatoria, procedimiento intermedio y juicio. Los procedimientos especiales. Los recursos. La ejecución. Las costas y las indemnizaciones.

Anexo I. VII 16)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Economía Política

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 80 Hs.

Hs. Teórica 60 Hs.

Hs. Práctica 20 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender la economía como herramienta capaz de contribuir a su formación profesional, académica y/o científica.
- Conocer de las principales corrientes teóricas y su relación con las políticas económicas.
- Lograr una articulación entre la economía política y las políticas económicas como punto de partida para el asesoramiento en el diseño e instrumentación de políticas públicas

Contenidos mínimos: Objeto de la economía política. El método. Conceptos y categorías relevantes. Sistemas económicos: Concepto. Teorías Económicas. Desarrollo económico y

subdesarrollo latinoamericano. Integración Económica: El MERCOSUR. La Economía Argentina. Macroeconomía y microeconomía. Política y economía. Necesidades y bienes. Producción, organización, precios. Distribución. Moneda, bancos y precios. Relaciones económicas internacionales. Renta internacional. Teorías del desarrollo.

Anexo I. VII 17)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Litigación Oral

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 32 Hs.

Hs.. Práctica 32 Hs.

Objetivos Generales

- Incorporar un análisis estratégico y de formulación de una correcta teoría del caso.
- Adquirir destrezas de litigación en audiencias que les permita gestionar exitosamente la misma.

Contenidos mínimos: Análisis estratégico y teoría del caso. El litigio instrumental. El litigio probatorio. El litigio argumental. El litigio ante el jurado popular. Simulaciones de situaciones de litigio. Análisis y solución de casos.

Anexo I. VII 18)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Privado IV - Contratos

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs.

Objetivos Generales

- Aprender a través de la comprensión y no de manera memorística.
- Acrecentar y enriquecer, en procura de su dominio, el manejo adecuado, eficaz y correcto de la expresión jurídica oral y escrita.
- Adquirir conocimientos jurídicos vinculados a las contrataciones civiles y comerciales.
- Comprender la importancia de la autonomía de la voluntad y la libertad contractual y la posible limitación en contratos en particular.
- Reconocer la importancia histórica y actual de las ramas del derecho privado en general, y en particular respecto de los contenidos específicos de los contratos.
- Conocer los contratos típicos siguiendo un esquema básico (concepto, elementos, prueba, efectos y extensión), teniendo en cuenta las particularidades y características propias de cada contrato.
- Advertir la necesidad del estudio de los contratos atípicos modernos para la formación profesional.
- Alcanzar la internalización e integración con los demás aspectos de la actividad como alumnos y como profesionales.

Contenidos mínimos: Teoría general del contrato. Contratos civiles y comerciales: su unificación pedagógica y legislativa. La clasificación de los contratos. Elementos. El consentimiento. Responsabilidad pre-contractual. Formación del contrato. Vicios. Capacidad. Objeto. Causa. Forma. Prueba. Interpretación. Efectos. Extinción. Ineficacia.

Anexo I. VII 19)

Departamento de Informática y Tecnología

Nombre de la asignatura: Informática y Derecho Informático

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 48 Hs.

Hs. Teórica 24 Hs.

Hs. Práctica 24 Hs.

Objetivos generales

- Comprender los conocimientos técnicos básicos sobre los sistemas informáticos para superar la problemática inicial del derecho informático.
- Reconocer el estudio del derecho como regulador y armonizador de las relaciones del hombre con las nuevas tecnologías.
- Analizar la normativa nacional específica en la materia, y la aplicación de los principios generales de nuestro derecho a las cuestiones jurídicas provenientes de las nuevas tecnologías.

Contenidos mínimos: Conocimiento y manejo de la PC: la informática, la computadora. El sistema operativo. Conocimiento y utilización de herramientas para el procesamiento de datos. Redes de computadoras. Concepto. Clases. Protocolos. Método de acceso a la red. Conocimiento y utilización de herramientas para la búsqueda, recopilación y transmisión de datos vía Internet. Seguridad en redes. Ataques y amenazas a la red. Servicios y mecanismos de seguridad. Criptografía. El procedimiento de firma digital. Servicios de Internet. Aplicaciones como herramienta en lo jurídico. Derecho y tecnología de la información: Informática jurídica y derecho informático.

Anexo I. VII 20)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Internacional Público

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender el ordenamiento jurídico internacional.
- Analizar con objetividad y sentido jurídico y crítico la realidad internacional
- Valorar el esfuerzo de la comunidad internacional en la construcción progresiva de un orden jurídico que garantice la paz y justicia internacionales
- Desarrollar actitudes positivas frente a la integración regional, sub-regional y la cooperación internacional
- Comprender la importancia de la participación en la sociedad argentina, miembro de la comunidad internacional, con responsabilidad y espíritu de justicia y humanidad.

Contenidos mínimos: La realidad internacional. Relaciones internacionales y derecho internacional. Sociedad y comunidad internacionales. Los métodos del derecho internacional. Las fuentes. Los tratados. La costumbre. Los principios generales del derecho. Jurisprudencia. Doctrina y equidad. Las nuevas fuentes. Sujetos y actores del derecho internacional: El Estado, organizaciones internacionales, pueblos, movimientos, organizaciones no gubernamentales, la humanidad y el individuo. Aplicación del derecho internacional. La responsabilidad internacional. Los principios del derecho internacional y las relaciones

internacionales. Organizaciones internacionales. Derechos humanos. El sistema interamericano de protección de derechos humanos. Otros sistemas de protección regionales. El derecho internacional humanitario. Instituciones internacionales. Protección del medio ambiente. Derecho del mar. Integración económica. Sistemas de integración. Mercosur.

Anexo I. VII 21)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Práctica Profesional I - Penal

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Práctica 64 Hs.

Objetivos Generales

- Alcanzar un contacto real con la dogmática Procesal y Penal a fin de verificar cuáles son los resultados o fines a que conducen las teorías sobre la interpretación del Sistema Penal.
- Aprender la realidad de la experiencia judicial que se obtendrá mediante la asistencia a las distintas diligencias procesales y el seguimiento de los expedientes judiciales, concurriendo a los lugares donde se realicen, en las medidas de las posibilidades, procurando no perturbar el funcionamiento regular de las dependencias judiciales.

Contenidos mínimos: Etapa de investigación. Juez de garantías. Defensorías. Requisitoria de elevación a juicio. Etapa intermedia. Juicio. Debate. Juicio correccional. Veredicto y sentencia. Ejecución. Prácticas procesales penales. Simulación de situaciones de litigio. Solución de un caso, referido a la rama del derecho penal, de competencia ordinaria y federal

según corresponda, redactando los escritos judiciales que componen el trámite del expediente y produciendo los actos procesales adecuados.

Anexo I. VII 22)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Filosofía del Derecho

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 48 Hs.

Hs. Teórica 48 Hs.

Objetivos Generales

- Pensar la filosofía como actitud vital problematizadora.
- Comprender la relación entre la filosofía en general y la filosofía del derecho en particular.
- Identificar el derecho moderno en su especificidad como positividad histórico-epocal.
- Distinguir entre derecho y otras formaciones normativas, en el modo peculiar en que se entrelazan a lo largo de la historia.
- Advertir la vinculación entre filosofía del derecho y filosofía política.
- Reconocer al formalismo jurídico como exponente de la alta modernidad y su relación con el racionalismo político de esa época.
- Identificar los principales desarrollos y críticas a ese formalismo, particularmente la perspectiva fenomenológica.
- Identificar los procesos semióticos a través de los cuales contenidos culturales determinados son reflejados en el derecho y le confieren legitimidad.

Contenidos mínimos: Introducción a la filosofía. Los modernos desarrollos en la teoría de la justicia. Rawles. El utilitarismo (Harsanyi-Regan). El liberalismo clásico (Nozick, Lomasky). El liberalismo igualitario (Dworkin). El marxismo analítico (Cohen, Reiman). El comunitarismo (Sandel, Taylor). El feminismo (Mackinnon, Tronto).

Anexo I. VII 23)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho del Trabajo y la Seguridad Social

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs.

Objetivos Generales

- Alcanzar una visión más amplia de la realidad y de los problemas puntuales derivados de las relaciones del trabajo.
- Lograr un compromiso con valores de carácter permanente, como son la solidaridad y la búsqueda de la verdad.
- Adquirir herramientas para resolver las situaciones que se generan entre los componentes sociales del trabajo en la empresa o derivadas del trabajo entre los trabajadores, y entre ellos y las autoridades de la empresa, las asociaciones profesionales de los trabajadores y de empleados y la administración del trabajo y sus órganos representativos.
- Formular los análisis de las distintas circunstancias en las que deba aplicar norma jurídica.

Contenidos mínimos: El trabajo humano. El derecho del trabajo. Teoría general y fuentes del derecho del trabajo. Derecho individual del trabajo. La relación de trabajo. El contrato de trabajo. Elementos. Tipología contractual. Contenido de la relación individual de trabajo. Régimen legal de la prestación laboral. El salario. Efectos de la relación laboral. Extinción de la relación laboral. Garantías y disposición de los créditos laborales. Relaciones especiales de trabajo. Derecho colectivo de trabajo. Asociaciones profesionales de trabajadores y empleadores. La negociación colectiva. Conflictos colectivos. Participación, co-gestión y auto-gestión.

La seguridad social. Derecho de la seguridad social. Sistema integrado de jubilaciones y pensiones. Asignaciones familiares. Enfermedad. Amparo de otras contingencias. Daños laborales. Derecho administrativo del trabajo. Procedimiento laboral. Derecho internacional público y privado del trabajo.

Anexo I. VII 24)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Privado V - Reales

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 80 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender la teoría general y los institutos en particular, en su trascendencia política, social y económica y la importancia de su incumbencia práctica. Específicamente, procurar que el alumno logre:

- Conocer cuáles son todos y cada uno de los derecho comparado de los institutos en cuestión, particularmente el tratamiento dispersado en países de la misma tradición jurídica y de América.
- Asimilar los contenidos básicos actuales, como lo relativo a las modernas manifestaciones de propiedades especiales, distintas variantes de emprendimientos inmobiliarios, garantías reales, utilidades del fideicomiso etc.
- Interpretar correctamente los textos normativos oscuros o contradictorios.
- Desarrollar destreza en la utilización de la profusa bibliografía relativa a los derechos reales y en el manejo de la jurisprudencia.
- Tomar conciencia de la enorme importancia de los derechos reales en el modo de vivir cotidiano y en la organización económico-social de la República, al igual que su ordenación al Bien Común.
- Formular hábitos de investigación de la temática de la asignatura.
- Aplicar en el desarrollo de la futura práctica profesional los conocimientos teóricos recibidos, tales como la promoción de acciones posesorias y reales, ejecución de créditos con garantía real, protección de la vivienda, resolución de conflictos de propiedad horizontal o vecindad etc.

Contenidos mínimos: Derecho real. Clasificación de los derechos reales. Sujeto. Objeto. Régimen jurídico sobre la adquisición y extinción de los derechos reales (muebles e inmuebles). Relaciones reales. Posesión y tenencia. Defensa de las relaciones reales. Dominio. Adquisición y extinción. Restricciones y límites. Dominio imperfecto. Condominio. Pre-horizontalidad y propiedad horizontal. Usufructo, uso y habitación. Servidumbres activas. Hipoteca, prenda y anticresis. Acciones reales. Publicidad, privilegios y derechos de retención. Nociones generales de Derecho Notarial y Registral. Régimen de propiedad industrial.

Anexo I. VII 25)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Administrativo I

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 80 Hs.

Hs. Teórica 60 Hs.

Hs. Práctica 20 Hs.

Objetivos Generales

- Analizar e interpretar los fallos.
- Comprender y alcanzar un análisis comparativo de las instituciones jurídicas.
- Conceptualizar la ubicación del nacimiento de cada institución jurídica en el curso de la historia argentina
- Valorar las fuentes del derecho administrativo, destacando las originales, a fin de dar profundidad al estudio de la evolución de los conocimientos y principios actuales.
- Vincular la disciplina con otras ramas del derecho y ciencias sociales.

Contenidos mínimos: El derecho administrativo. La administración pública y las funciones del Estado. El método. La legalidad administrativa. Fuentes. La potestad administrativa. La relación jurídico-administrativa. El derecho público subjetivo: potestades regladas y discrecionales. La administración. El Estado como persona. Principios de la organización administrativa. Centralización y descentralización. Empresas y sociedades del Estado. Ministerios. El acto administrativo. Clasificación. Elementos. El acto de gobierno. La nulidad del acto de gobierno. El contrato administrativo. La selección del co-contratante: Sistemas de selección. Contratos administrativos: concesión de obra pública, suministros, otros. La teoría

del servicio público. La burocracia. Régimen de empleo público. Policía y Poder de policía.

Anexo I. VII 26)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 48 Hs.

Hs. Teórica 32 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender la materia, su objeto de estudio y la formación en el derecho ambiental a través del análisis de las instituciones propias de la especialización en el marco del sistema jurídico general y el campo interdisciplinario.

Contenidos mínimos: El derecho agrario. Objeto. Autonomía. Actividad y estructura agraria. Recursos naturales. Derecho ambiental. Política agraria. Instrumentos. Propiedad agraria. Contratos agrarios. La empresa agraria. Los mercados. Sanidad y calidad. Normas agrarias del MERCOSUR. Derecho minero, fuentes. La propiedad minera. Exploración: Permisos; descubrimientos, concesión, responsabilidad. La compañía de minas. Autoridad minera. Clases de energía: eléctrica, el petróleo; gas; nuclear; eólica y solar y su regulación.

Anexo I. VII 27)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Comercial (1era parte)

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Teórica 48 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender y analizar integradamente las instituciones del Derecho Mercantil.

Contenidos mínimos: Sociedades. Concepto. Naturaleza jurídica. El contrato fundacional. El interés social. Tipicidad. Los socios. Derechos, deberes y obligaciones de los socios entre sí y frente a la sociedad y terceros. Administración y representación. Organización administrativa-contable. Responsabilidad. Transformación. Fusión. Escisión. Resolución y disolución. Liquidación. Intervención judicial. Tipos de sociedades. El capital social y el objeto de las sociedades. Sistema de prelación de las normas. La regulación de las sociedades constituidas en el extranjero que actúan en el territorio nacional. Cooperativas.

Los títulos de crédito: denominación. Caracteres generales. Necesidad, literalidad, autonomía. Titularidad y legitimación. Conversión, pérdida, clasificación. La causa. La novación. La letra de cambio. El pagaré. La cuenta corriente mercantil y bancaria. El cheque. La factura de crédito. Nuevos instrumentos de crédito. Marcas y designaciones. Patentes. Bolsa de comercio: operaciones, fondos de inversión.

Anexo I. VII 28)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Privado VI – Familia

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Teórica 48 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender y analizar en sus elementos fácticos y jurídicos, todo problema de Derecho de Familia, y de ubicarlo dentro del cuadro general de las instituciones de la materia.
- Identificar la normativa aplicable, y aptitud para su interpretación y aplicación (uso habitual de la Constitución Nacional, de los Tratados de Derechos Humanos, del Código Civil y Comercial y leyes complementarias).
- Identificar, encontrar y utilizar adecuadamente, la doctrina y jurisprudencia atinentes a un problema de la materia.
- Adquirir herramientas para comparar y relacionar el régimen legal argentino con sus antecedentes históricos y con el derecho comparado.

Contenidos mínimos: El derecho de Familia y las familias. La familia en las normas de jerarquía constitucional- convencional. Parentesco y cuestiones jurídicas prematrimoniales. El matrimonio. Inexistencia y Nulidad del Matrimonio. Efectos jurídicos personales del matrimonio y relaciones patrimoniales entre los cónyuges. Divorcio. Normas procesales y cuestiones conexas al divorcio. Violencia Familiar. Uniones convivenciales. Familias Ensambladas. Protección de la vivienda. Régimen jurídico de la niñez y adolescencia. Filiación. Acciones de filiación. Adopción. Responsabilidad Parental. Tutela y Curatela

Anexo I. VII 29)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Administrativo II

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 80 Hs.

Hs. Teórica 60 Hs.

Hs. Práctica 20 Hs.

Objetivos Generales

- Conocer y comprender el desarrollo de la función administrativa desde la óptica de los nuevos roles del estado, pasando de la actividad interventora estatal de policía y fomento, a la prestacional, con especial detenimiento en las nuevas ideologías que imperan en el campo de la gestión de servicios públicos.
- Analizar y comprender los principales contratos administrativos en particular, lo concerniente al dominio público, limitaciones a la propiedad privada y todo lo atinente al régimen de responsabilidad estatal, posibilitando que el estudiante tenga acceso a los principales temas de la dogmática de la disciplina.
- Incorporar las herramientas necesarias para asimilar la importancia del procedimiento administrativo como instrumento de protección de los particulares y de eficacia del obrar estatal.

Contenidos mínimos: Régimen patrimonial del Estado. Dominio público. Restricciones administrativas. Servidumbres. Potestad expropiatoria. Responsabilidad del Estado. Procedimiento administrativo. Principios. Sujetos y actos. Notificaciones recursos y amparos por mora. Procedimientos especiales. El Estado en juicio. De- mandas contra la Nación.

Proceso administrativo. Derecho procesal administrativo. Control judicial de la administración. Materia contencioso-administrativa. Actividad administrativa de prestación: Los servicios públicos. Derecho del usuario y el consumidor: Procedimiento administrativo y tutela procesal. El ministerio fiscal. Los sujetos y el objeto en el proceso administrativo. Inicio, desarrollo, recursos, ejecución. Recursos judiciales contra actos administrativos. Amparos.

Anexo I. VII 30)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Práctica Profesional II – Laboral

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 32 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs.

Objetivos Generales

- Dinamizar los conocimientos teóricos impartidos en la asignatura Derecho del Trabajo y Seguridad Social, en virtud de considerar que el Derecho Procesal del Trabajo tiene un contenido y alcance especial.
- Alcanzar una crítica racional en la apreciación de las pruebas, gratuidad, celeridad, publicidad, recursos que generan un estudio particular y su aporte a la justicia social. Adquirir habilidades y destrezas para la aplicación de las normas jurídicas en conflictos individuales y colectivos de la relación laboral.

Contenidos mínimos: Intercambio epistolar. Instancias previas voluntaria y obligatoria. Procedimiento laboral –individual y colectivo- en sus instancias administrativas y judiciales.

Especificidad de los órganos y fuero del trabajo. Procedimiento judicial. Instancias. Recursos administrativos y judiciales.

Anexo I. VII 31)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Comercial (2da parte)

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Teórica 48 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender y analizar integradamente el Derecho Concursal como ámbito de relevancia del Derecho Mercantil.

Contenidos mínimos: El derecho concursal: la quiebra. El concurso preventivo. El acuerdo preventivo extrajudicial. La liquidación administrativa. Fundamentos de los concursos. La unidad del derecho concursal. Los sujetos. El principio de universalidad. La colectividad de acreedores. La materia procesal. La jurisdicción concursal. Funcionarios del proceso concursal. La quiebra: pedido. Sentencia. Extensión. Conversión. Efectos. Conclusión de la quiebra. Liquidación de entidades financieras.

Anexo I. VII 32)

Departamento de Humanidades

Nombre de la asignatura: Epistemología y Metodología de la investigación

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Teórica 32 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs.

Objetivos generales

- Reconocer el lugar que ocupan los fundamentos lógico-epistemológicos en el proceso de investigación científica.
- Reflexionar críticamente sobre la práctica y los métodos de la investigación científica.
- Identificar los aspectos invariantes del método de investigación.
- Visualizar los vínculos entre los aspectos conceptuales y los operacionales.
- Fundamentar las decisiones metodológicas cualquiera sea la estrategia de investigación implementada.

Contenidos mínimos: Conocimiento y método científico. Hipótesis y teoría científica.

Explicaciones científicas y predicciones. Los paradigmas de la investigación. Producción y comunicación científica.

Anexo I. VII 33)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Procesal II – Civil y Comercial

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 96 Hs.

Objetivos generales

- Adquirir herramientas para la correcta identificación de la cuestión procesalmente relevante y su efectivo tratamiento.
- Integrar los conocimientos que ha adquirido en las anteriores materias de derecho procesal e indirectamente de las de derecho de fondo, acerca del proceso, de su objeto, de los principios que informan sus distintas ramas y de la forma en que estos se plasman en las diferentes instituciones, orientado a la comprensión del proceso judicial como sistema y como instrumento de la convivencia humana.

Contenidos mínimos: El derecho procesal civil y su relación con otras ramas del derecho. Poder Judicial: legislación y organización. Principios procesales: Jurisdicción, competencias, partes, terceros, costas. Objeto del proceso. Actos procesales. Los procesos de conocimiento: tipos. Preparación. La demanda. La prueba. La etapa conclusiva. La sentencia. Otros modos de finalización del proceso. Procesos de impugnación. Recursos. Proceso plenario abreviado y sumarísimo. Los procesos de ejecución. Proceso ejecutivo. Ejecuciones especiales. Proceso cautelar: medidas. Procesos especiales. La justicia de paz letrada. Jurisdicción laboral. Jurisdicción contencioso-administrativa. Procesos universales. Jurisdicción arbitral.

Anexo I. VII 34)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales / Departamento de Ciencias Básicas y Experimentales / Departamento de Humanidades

Nombre de la asignatura: Seminario III***

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 32 Hs.

Hs. Teórico 16 Hs.

Hs. Práctico 16 Hs.

Derecho Deportivo

Departamento Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Código*:

Objetivos generales

- Visualizar y comprender el campo de estudio que abarca el Derecho Deportivo.
- Profundizar el estudio y aplicación de las disciplinas jurídicas que integran del Derecho Deportivo en coordinación con las diferentes ramas del Derecho y áreas del conocimiento.
- Alcanzar un enfoque crítico y reflexivo de la disciplina y las relaciones entre sus conceptos.

Contenidos mínimos: Constitucionalismo y deporte. Administración Pública y deporte. Ley del deporte. Federaciones Deportivas Internacionales y Nacionales. Reglamentos federativos y control de legalidad. Asociaciones Civiles sin Fines de Lucro. Reforma del nuevo Código Civil y Comercial Unificado. Legislación Nacional y Comparada. Ley 25.284. Régimen especial de administración de las entidades deportivas con dificultades económicas. Gerenciamiento de Entidades Deportivas. Relaciones laborales en el fútbol (ley 20.160 y convenio colectivo 557/09). Transferencias y cesiones temporales. Indemnización por formación y mecanismo de solidaridad (análisis de la reglamentación FIFA). Extinción del contrato de trabajo: diversas causales. Regulación laboral en la reglamentación FIFA. Contratos específicos en materia deportiva: Agentes, representantes, intermediarios, Cesión de beneficios económicos. Reglamentación FIFA. Responsabilidad civil contractual y

extracontractual en materia deportiva. Justicia Deportiva. Procedimientos en FIFA y en el TAS. Régimen penal y contravencional en materia deportiva. Derecho de admisión.-

Derecho Animal

Departamento Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Código*:

Objetivos generales

- Integrar los conocimientos adquiridos en otras materias de derecho de fondo, dado que el Derecho Animal es una materia de corte transversal que, además de tener una dimensión ética, moral, científica, económica, cultural y política, atraviesa casi todas las áreas de la práctica jurídica.
- Alcanzar un análisis reflexivo sobre la visión cosificadora, antropocéntrica y especista que prima en nuestra legislación y en el Derecho comparado, respecto a los animales no humanos.
- Adquirir herramientas para un correcto asesoramiento a eventuales clientes en asuntos en los que se vean involucrados derechos de los animales no humanos, procurando el reconocimiento de los derechos -más elementales- de los mismos; ello en consonancia con la insuficiencia y deficiencia de la legislación nacional -civil y penal referida a la protección de los animales no humanos.

Contenidos mínimos: Mirada integral del derecho animal. La condición jurídica de los animales no humanos en la legislación argentina, internacional y comparada. Los animales no humanos en la justicia: casos paradigmáticos de la jurisprudencia argentina.

Derechos de la Incidencia Colectiva

Departamento Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Código*:

Objetivos generales

- Comprender la normativa constitucional que hacen a la defensa de los usuarios y consumidores.
 - Adquirir las herramientas jurídicas de acceso a la jurisdicción en aras al ejercicio de los derechos reconocidos por la Carta Magna.
 - Comprender las garantías de que gozan consumidores y usuarios en la relación de consumo a partir de la reforma constitucional.
 - Analizar el marco normativo de la ley nacional dictada a partir del art. 42 de la C.N.
 - Comprender el valor la protección ambiental, a través de los legitimados para demandar ante daños al medio ambiente.
 - Reconocer las particularidades del proceso ambiental, a partir del propio bien jurídico protegido y los efectos de la sentencia recaída.
-
- **Contenidos mínimos:** La Tutela de los Derechos de Incidencia Colectiva. Defensa del Consumidor y Usuario: Marco Legal. La relación de consumo, educación y formación del Consumidor. Régimen de responsabilidad civil por productos elaborados. La defensa del consumidor y el ambiente: Vínculos y relaciones. Los Intereses Difusos y las vías de acceso a la jurisdicción. Procesos de Tutela Ambiental. Responsabilidad civil por daños al Ambiente.

Inglés Técnico

Departamento de Humanidades

Código*:

Objetivos generales:

- Desarrollar estrategias de lectura e interpretación de textos escritos en inglés comercial a fin de formar un lector autónomo.
- Valorar el dominio de un idioma extranjero como un medio de apertura al avance en el área de las ciencias contables de otras culturas.

Contenidos mínimos: Análisis discursivo y gramatical. Estrategias lectoras. Transferencia de información.

Anexo I. VII 35)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Privado VII – Sucesiones

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Teórica 48 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs.

Objetivos generales:

- Adquirir la capacidad de comprender y analizar en sus elementos fácticos y jurídicos, todo problema de Derecho de Sucesiones, y de ubicarlo dentro del cuadro general de las instituciones de la materia.
- Lograr la identificación de la normativa aplicable y alcanzar la aptitud para su interpretación y aplicación (uso habitual del Código Civil y leyes complementarias).
- Identificar, encontrar y utilizar adecuadamente, la doctrina y jurisprudencia atinentes a un problema de la materia.

- Adquirir las herramientas para comparar y relacionar el régimen legal argentino con sus antecedentes históricos y con el derecho comparado.

Contenidos mínimos: Derecho de sucesiones. Aspectos generales. La sucesión. Los sucesores. Apertura. Transmisión. Ley aplicable. Proceso. Capacidad para suceder. Aceptación y renuncia de la herencia. Derechos y obligaciones del heredero. Responsabilidad de los Sucesores. Indivisión hereditaria. Administración de la sucesión. Cesación del estado de indivisión. Colación. Vocación legítima. Vocación legitimaria. Vocación testamentaria. Formas de los testamentos. Disposiciones testamentarias. Legados. Ineficacia del testamento. Albaceas.

Anexo I. VII 36)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Práctica Profesional III– Civil y Comercial

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 64 Hs.

Hs. Práctica 64 Hs.

Objetivos generales

- Adquirir herramientas para la planificación y elaboración de respuestas procesales adecuadas y eficaces a los objetivos de cada acto procesal mediante su redacción –o presentación oral cuando corresponda por la naturaleza del acto-, asumiendo los distintos roles que el abogado puede estar llamado a desarrollar en el proceso.

Contenidos mínimos: Prácticas procesales civiles. Aplicación y realización de los contenidos

teóricos en el quehacer cotidiano de la actividad tribunalicia en el fuero civil y comercial. Visión práctica de los distintos organismos. Análisis Civil de las distintas etapas del Proceso Civil y Comercial. Las distintas etapas del juicio. Los Recursos. Trabajo en el Juzgado. Mesa de entrada y despacho.

Anexo I. VII 37)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Ética Profesional

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 32 Hs.

Hs. Teórica 16 Hs.

Hs. Práctica 16 Hs.

Objetivos Generales

- Comprender la aplicación práctica de la ética en las profesiones de derecho, y la labor que cumplen los órganos que coadyuvan a lograr la excelencia profesional.
- Alcanzar un pensamiento crítico y creativo.

Contenidos mínimos: Ética y Derecho. La obligación moral de obedecer al derecho. Justicia y Derecho. Casos Difíciles. Normas de Ética Profesional para los abogados. Práctica jurídica orientada éticamente. Obligaciones específicas del abogado hacia el cliente y sus pares. El abogado y la justicia social. La ética en la función judicial.

Colegiación: matriculación, órganos, poderes de control y disciplinario. Derechos y obligaciones de los matriculados. Régimen jubilatorio. Régimen de honorarios profesionales. Actuación ante la Justicia Federal.

Anexo I. VII 38)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Derecho Internacional Privado

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs.

Objetivos generales

- Comprender las estructuras fundacionales que hacen al Derecho Internacional Privado, las especies normativas, de sus consecuencias y limitaciones

Contenidos mínimos: El derecho internacional privado. Fundamentos históricos. Territorialismo jurídico y extraterritorialidad. El derecho extranjero. Elementos. Principios generales. Derecho constitucional transnacional. Elementos tipificantes. Normas indirectas o de remisión. Aplicabilidad e inaplicabilidad del derecho extranjero. Sistemas. Interpretación. Medios de prueba. Movilidad del derecho. Régimen internacional de las personas físicas y de las relaciones personales. Régimen internacional del matrimonio y su disolución. Filiación, legitimación y adopción. Régimen internacional de las personas públicas y privadas, civiles y comerciales. Régimen internacional del patrimonio. De los actos jurídicos y de las obligaciones. Derecho comercial internacional. Derecho procesal civil internacional y transnacional. Derecho penal y procesal penal internacional. Derecho comunitario derivado. El Mercosur.

Reconocimiento de ejecución de sentencias y laudos. El derecho tributario y administrativo en su perspectiva internacional.

Anexo I. VII 39)

Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

Nombre de la asignatura: Finanzas y Derecho Financiero

Código*:

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Carga Horaria 96 Hs.

Hs. Teórica 64 Hs.

Hs. Práctica 32 Hs.

Objetivos generales

- Incorporar los conocimientos necesarios para manejar el vocabulario científico propio de la materia, comprender y enfocar correctamente los distintos casos prácticos sometidos a su resolución, con especial énfasis en la jurisprudencia aplicable.
- Comprender los constantes cambios en la legislación tributaria y defender adecuadamente los intereses del Fisco/contribuyente en las diversas instancias administrativas y/o judiciales.

Contenidos mínimos: Finanzas, derecho financiero y derecho tributario. Crédito público. Deuda pública. Empréstitos públicos. El presupuesto nacional. Ley de Administración Financiera. El gasto público. La política fiscal. Finanzas internacionales. Los ingresos del tesoro. La interpretación, efectos y aplicación de las normas tributarias. Derecho constitucional tributario. La relación jurídica tributaria. Sujeto, objeto. Extinción. Determinación, fiscalización. Derecho tributario procesal. Proceso contencioso-tributario. Derecho tributario penal. Los delitos económicos. Leyes específicas. Delitos tributarios y de la seguridad social. Derecho aduanero. Concepto. Elementos. Fuentes. Particularismo. Ámbito.

Sujetos. El control aduanero. Tributos aduaneros. Especies. Hecho gravado. Los ilícitos aduaneros. Los impuestos nacionales y provinciales.

**Los códigos de las asignaturas se asignarán oportunamente en el sistema guaraní.*

***La oferta académica de las asignaturas pertenecientes a SEMINARIO I y II, queda sujeta a las modificaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA.*

En su condición de asignaturas ELECTIVAS, el alumno podrá elegir alguna de las ofertadas al momento de su inscripción para dar cumplimiento a los dos seminarios obligatorios.

**** La oferta académica de las asignaturas pertenecientes a SEMINARIO III, queda sujeta a las modificaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA, garantizando una oferta diferencial orientada a las demandas de la región.*

En su condición de asignatura ELECTIVA, el alumno podrá elegir alguna de las ofertadas al momento de su inscripción para dar cumplimiento al seminario obligatorio.

ANEXO II
RESOLUCIÓN (CS) 1550/2018
ABOGACÍA | UNNOBA

Tabla I

| Código* | Asignatura | Horas semanales | Régimen de cursada | Correlatividades |
|---------|---|-----------------|--------------------|---|
| * | Introducción al Derecho | 6 | Cuatrimstral | S/C |
| * | Derecho Político | 6 | Cuatrimstral | S/C |
| * | Bases históricas del Derecho | 5 | Cuatrimstral | S/C |
| ** | Seminario I | 2 | Cuatrimstral | S/C |
| * | Derecho Privado I – Parte General | 6 | Cuatrimstral | Introducción al Derecho – Bases históricas del Derecho |
| * | Derecho Constitucional I | 6 | Cuatrimstral | Introducción al Derecho – Derecho Político - Bases históricas del Derecho |
| * | Derecho Penal I | 6 | Cuatrimstral | Introducción al Derecho – Derecho Político - Bases históricas del Derecho |
| ** | Seminario II | 2 | Cuatrimstral | S/C |
| * | Derecho Constitucional II | 5 | Cuatrimstral | Derecho Constitucional I |
| * | Derecho Privado II - Obligaciones | 4 | Cuatrimstral | Derecho Privado I |
| * | Derecho Penal II | 6 | Cuatrimstral | Derecho Penal I |
| * | Derecho Procesal I – Teoría General del Proceso | 3 | Cuatrimstral | Derecho Constitucional I |
| * | Sociología Jurídica | 2 | Cuatrimstral | Derecho Constitucional I – Derecho Penal I |
| * | Métodos alternativos de resolución | 2 | Cuatrimstral | Derecho Procesal I – |

| | | | | |
|---|--|---|---------------|---|
| | de conflictos | | | Sociología Jurídica |
| * | Derecho Privado III - Responsabilidades | 4 | Cuatrimestral | Derecho Privado II - |
| * | Derecho Procesal Penal | 4 | Cuatrimestral | Derecho Penal II – Derecho Procesal I |
| * | Economía Política | 5 | Cuatrimestral | Derecho Constitucional II – Derecho Privado II |
| * | Litigación Oral | 2 | Cuatrimestral | Derecho Penal II – Derecho Procesal I – Sociología Jurídica |
| * | Derecho Privado IV - Contratos | 6 | Cuatrimestral | Derecho Privado III |
| * | Informática y Derecho Informático | 3 | Cuatrimestral | Derecho Procesal I |
| * | Derecho Internacional Público | 6 | Cuatrimestral | Derecho Constitucional II – Economía Política |
| * | Práctica Profesional I - Penal | 4 | Cuatrimestral | Métodos alternativos de resolución de conflictos – Derecho Procesal Penal- Litigación Oral |
| * | Filosofía del Derecho | 3 | Cuatrimestral | Procesal I – Sociología Jurídica |
| * | Derecho del Trabajo y la Seguridad Social | 6 | Cuatrimestral | Derecho Privado IV |
| * | Derecho Privado V – Reales | 6 | Cuatrimestral | Derecho Privado IV |
| * | Derecho Administrativo I | 5 | Cuatrimestral | Derecho Privado IV |
| * | Derecho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente | 3 | Cuatrimestral | Derecho Privado V – Derecho Administrativo I |
| * | Derecho Comercial – 1era. Parte | 4 | Cuatrimestral | Derecho Privado V |

| | | | | |
|-----|---|---|---------------|--|
| * | Derecho Privado VI - Familia | 4 | Cuatrimestral | Derecho Privado V |
| * | Derecho Administrativo II | 5 | Cuatrimestral | Derecho Administrativo I |
| * | Práctica Profesional II - Laboral | 2 | Cuatrimestral | Derecho del Trabajo y la Seguridad Social |
| * | Derecho Comercial – 2da. Parte | 4 | Cuatrimestral | Derecho Comercial – 1era. parte |
| * | Epistemología y Metodología de la investigación | 4 | Cuatrimestral | Filosofía del Derecho - Derecho Administrativo II |
| * | Derecho Procesal II – Civil y Comercial | 6 | Cuatrimestral | Derecho Comercial – 1era. Parte Derecho Privado VI |
| *** | Seminario III | 2 | Cuatrimestral | Derecho del Trabajo y la Seguridad Social – Derecho Privado V – Derecho Administrativo I |
| * | Derecho Privado VII - Sucesiones | 4 | Cuatrimestral | Derecho Privado VI |
| * | Práctica Profesional III – Civil y Comercial | 4 | Cuatrimestral | Derecho Procesal II – Civil y Comercial |
| * | Ética Profesional | 2 | Cuatrimestral | Epistemología y Metodología de la Investigación |
| * | Derecho Internacional Privado | 6 | Cuatrimestral | Derecho Comercial – 2da. parte Derecho Privado VII |
| * | Finanzas y Derecho Financiero | 6 | Cuatrimestral | Derecho Administrativo II – Derecho Comercial – 2da. parte |

| | | | | |
|------|-------------------------------------|-------------|---------------|--|
| **** | PPS | 6.25 | Cuatrimestral | Práctica Profesional III – Ética Profesional– Derecho Internacional Privado – Finanzas y Derecho Financiero |
| | Total de horas del plan | 2836 | | |
| | Duración total de la carrera | | 5 Años | |

S/C: Sin correlatividades

**Los códigos de las asignaturas se asignarán oportunamente en el sistema guaraní.*

***La oferta académica de las asignaturas pertenecientes a SEMINARIO I y II, queda sujeta a las modificaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA. En su condición de asignaturas ELECTIVAS, el alumno podrá elegir alguna de las ofertadas al momento de su inscripción para dar cumplimiento a los dos seminarios obligatorios.*

**** La oferta académica de las asignaturas pertenecientes a SEMINARIO III, queda sujeta a las modificaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA, garantizando una oferta diferencial orientada a las demandas de la región.*

En su condición de asignatura ELECTIVA, el alumno podrá elegir alguna de las ofertadas al momento de su inscripción para dar cumplimiento al seminario obligatorio.

*****PPS: Deberán cumplimentar 100 horas mínimas y podrán acceder a su realización los alumnos que cumplan con las correlatividades exigidas.*

Tabla II

| Año | Cuatrimestre | Código* | Asignatura | Hs. Teórico | Hs. Práctico | Hs. Total |
|---------------------------------------|---------------------|----------------|--|--------------------|---------------------|------------------|
| Primero | Primero | * | Introducción al Derecho | 64 | 32 | 96 |
| | | * | Derecho Político | 96 | | 96 |
| | | * | Bases históricas del Derecho | 80 | | 80 |
| | | ** | Seminario I | 16 | 16 | 32 |
| | Segundo | * | Derecho Privado I – Parte General | 64 | 32 | 96 |
| | | * | Derecho Constitucional I | 64 | 32 | 96 |
| | | * | Derecho Penal I | 64 | 32 | 96 |
| | | ** | Seminario II | 16 | 16 | 32 |
| Segundo | Primero | * | Derecho Constitucional II | 60 | 20 | 80 |
| | | * | Derecho Privado II - Obligaciones | 48 | 16 | 64 |
| | | * | Derecho Penal II | 64 | 32 | 96 |
| | | * | Derecho Procesal I - Teoría general del proceso | 48 | | 48 |
| | | * | Sociología Jurídica | 32 | | 32 |
| | Segundo | * | Métodos alternativos de resolución de conflictos | 16 | 16 | 32 |
| | | * | Derecho Privado III - Responsabilidades | 48 | 16 | 64 |
| | | * | Derecho Procesal Penal | 40 | 24 | 64 |
| | | * | Economía Política | 60 | 20 | 80 |
| | | * | Litigación Oral | | 32 | 32 |
| Correlatividades especiales n-4 ***** | | | | | | |
| Tercero | Primero | * | Derecho Privado IV - Contratos | 64 | 32 | 96 |
| | | * | Informática y Derecho | 24 | 24 | 48 |

| | | | | | | |
|--------------------------------------|---------|-----|--|----|----|----|
| | | | Informático | | | |
| | | * | Derecho Internacional Público | 64 | 32 | 96 |
| | | * | Práctica Profesional I - Penal | | 64 | 64 |
| Correlatividades especiales n-4***** | | | | | | |
| | Segundo | * | Filosofía del Derecho | 48 | | 48 |
| | | * | Derecho del Trabajo y la Seguridad Social | 64 | 32 | 96 |
| | | * | Derecho Privado V- Reales | 80 | 16 | 96 |
| | | * | Derecho Administrativo I | 60 | 20 | 80 |
| Correlatividades especiales n-4***** | | | | | | |
| Cuarto | Primero | * | Derecho de los Recursos Naturales y Medio Ambiente | 32 | 16 | 48 |
| | | * | Derecho Comercial (1era. Parte) | 48 | 16 | 64 |
| | | * | Derecho Privado VI - Familia | 48 | 16 | 64 |
| | | * | Derecho Administrativo II | 60 | 20 | 80 |
| | | * | Práctica Profesional II - Laboral | | 32 | 32 |
| Correlatividades especiales n-4***** | | | | | | |
| | Segundo | * | Derecho Comercial – (2da. Parte) | 48 | 16 | 64 |
| | | * | Epistemología y Metodología de la investigación | 32 | 32 | 64 |
| | | * | Derecho Procesal II – Civil y Comercial | 96 | | 96 |
| | | *** | Seminario III | 16 | 16 | 32 |
| | | * | Derecho Privado VII - Sucesiones | 48 | 16 | 64 |
| Correlatividades especiales n-4***** | | | | | | |
| Quinto | Primero | * | Práctica Profesional III – Civil y Comercial | | 64 | 64 |
| | | * | Ética Profesional | 16 | 16 | 32 |

| | | | | | |
|--------------------------------------|---------|-------------------------------|-----|----|---------|
| | * | Derecho Internacional Privado | 64 | 32 | 96 |
| | * | Finanzas y Derecho Financiero | 64 | 32 | 96 |
| Correlatividades especiales n-4***** | | | | | |
| | Segundo | **** | PPS | | 100 100 |

**Los códigos de las asignaturas se asignarán oportunamente en el sistema guaraní.*

***La oferta académica de las asignaturas pertenecientes a SEMINARIO I y II, queda sujeta a las modificaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA.*

En su condición de asignaturas ELECTIVAS, el alumno podrá elegir alguna de las ofertadas al momento de su inscripción para dar cumplimiento a los dos seminarios obligatorios.

**** La oferta académica de las asignaturas pertenecientes a SEMINARIO III, queda sujeta a las modificaciones de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA, garantizando una oferta diferencial orientada a las demandas de la región.*

En su condición de asignatura ELECTIVA, el alumno podrá elegir alguna de las ofertadas al momento de su inscripción para dar cumplimiento al seminario obligatorio.

*****PPS: Deberán cumplimentar 100 horas mínimas y podrán acceder a su realización los alumnos que cumplan con las correlatividades exigidas en Anexo II. Tabla II.*

******Régimen de Correlatividades Especiales Según Res. (CS) 0703/2009*

Artículo 5º: Establecer el Régimen de Correlatividades Especiales (n-4), para todas las carreras de la Oferta Académica de la Escuela de Ciencias Económicas y Jurídicas de la UNNOBA, sin perjuicio de las correlatividades específicas establecidas en el plan de estudio de cada carrera. No se podrán cursar materias correspondientes al cuatrimestre n, antes de aprobar la totalidad de los finales de las asignaturas del cuatrimestre n-4.

A los fines de lo establecido en el art. 5º de la Res. (CS) 0703/09 no se tomará en cuenta la asignatura Seminario I y Seminario II.